

Vinculan a proceso a dos personas investigadas por el homicidio del alcalde de Valle de Chalco



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Homicidio Zona Oriente, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Erick Christian ?N?, alias ?El Titino?, de 28 años de edad y Jaqueline Yanelly ?N?, alias ?La Flaca? de 27 años, tras acreditar su probable participación en el homicidio del alcalde de Valle de Chalco Francisco Tenorio Contreras quien fue lesionado por disparo de arma de fuego el 29 de octubre del año 2019.

Ambas personas de igual manera fueron vinculadas a proceso por el ilícito de homicidio calificado en grado de tentativa en agravio del secretario particular de Tenorio Contreras. La Autoridad Judicial les fijó una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

Cabe mencionar que los probables partícipes fueron detenidos hace unos días por elementos de la FGJEM, en el estado de Guanajuato, posteriormente fueron trasladados a territorio mexiquense, donde fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco.

Su captura fue derivada de varios meses de trabajo de investigación de gabinete y campo realizado por elementos de diversas áreas de la FGJEM como la Coordinación General de Investigación y Análisis (CGIA) y la Policía de Investigación.

Los hechos por los que son investigados ocurrieron la mañana del 29 de octubre del año 2019, cuando Tenorio Contreras sufrió una agresión con arma de fuego cuando viajaba en su camioneta, después de realizar un recorrido por la Unidad Habitacional Geovillas, en Valle de Chalco.

Posterior a estos hechos la FGJEM inició las indagatorias correspondientes para identificar, localizar y detener al o a los probables partícipes de la agresión al Edil, mismo que falleció el 1 de noviembre derivado de las lesiones que presentaba.

De las indagatorias hechas se pudo determinar que un menor de edad disparó en contra de estas personas y luego huyó con otro adolescente para evitar ser detenidos.

De acuerdo con las indagatorias hechas por esta Institución se pudo determinar que Erick Christian ?N? habría contactado al adolescente para que cometiera el homicidio, en tanto que Jaqueline Yanelly ?N? le habría proporcionado el arma de fuego.

En los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año fueron emitidos acuerdos de recompensas de hasta 500 mil pesos para

ubicar y detener a estas personas.

Cabe mencionar que por estos ilícitos en julio del año 2020 uno de los adolescentes detenidos fue condenado a cinco años de internamiento por homicidio y lesiones. Luego en septiembre del mismo año el otro menor de 17 años fue sentenciado a tres años y nueve meses de internamiento.

Es preciso agregar que de igual forma se encuentran vinculados a proceso Hugo Antonio ?N? alias ?El H? y Hugo Ricardo ?N? alias ?El Gordo?, mismos que se encuentran internos en un Penal estatal.

A estas personas se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.